

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 285-2017-CFFIEE, Bellavista, 16 de mayo de 2017.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N° 068-2017-DFIEE, de fecha 08 de mayo de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 068-2017-DFIEE, de fecha 08 de mayo de 2017, se resolvió:
"1. DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "DESARROLLO DE UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN PARA UNA RED INALÁMBRICA DE SENSORES EN ÁREAS REMOTAS BASADO EN SOFTWARE DEFINED RADIO", presentado por el bachiller en Ingeniería Electrónica TINCOPA FLORES, JEAN PIERRE. 2.- ESTABLECER, que la fecha de sustentación es el día jueves 11 de mayo de 2017 a las 11:00 hrs".

Que, el Consejo de Facultad de la FIEE, en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2017, teniendo como Tercer Punto de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales", se resuelve *"1. DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "DESARROLLO DE UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN PARA UNA RED INALÁMBRICA DE SENSORES EN ÁREAS REMOTAS BASADO EN SOFTWARE DEFINED RADIO", presentado por el bachiller en Ingeniería Electrónica TINCOPA FLORES, JEAN PIERRE".*

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. RATIFICAR la Resolución Decanal N° 068-2017-DFIEE, de fecha 08 de mayo de 2017, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos *"1. DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "DESARROLLO DE UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN PARA UNA RED INALÁMBRICA DE SENSORES EN ÁREAS REMOTAS BASADO EN SOFTWARE DEFINED RADIO", presentado por el bachiller en Ingeniería Electrónica TINCOPA FLORES, JEAN PIERRE. 2.- ESTABLECER, que la fecha de sustentación es el día jueves 11 de mayo de 2017 a las 11:00 hrs".*
2. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas respectivas e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy

RCF2852017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Salvador Roldán Jiménez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO